

SOLICITUD DE PERMISO PARA CONSTRUCCION

C. PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA
DIR. DE OBRAS Y SERIVICIOS PUBLICOS
PRESENTE:

AL C. JOSE MANUEL CHAVEZ GONZALEZ.

Mexicano [REDACTED], originario de Santa María de la Paz.

Con domicilio conocido.

Comparezco ante Usted para solicitarle un permiso para CONSTRUCCIÓN de CASA-HABITACION en un predio de propiedad de Laurentino Chávez González ubicado en calle [REDACTED] Con una superficie total a construir 160 m² CIEN SESENTA METROS CUADRADOS.

Anexando los siguientes documentos:

- 3 copias de la escritura
- 3 copias del recibo del pago de predial del presente año
- 3 copias del plano de construcción (según sea el caso)
- 1 copia de acta de alineación del predio donde se va a construir
- Copia de credencial de elector.

Por lo anteriormente expuesto, quedo de Usted, esperando verme favorecido con lo antes mencionado y solicitado.

Santa María de la Paz, Zacatecas, a 26 de Abril de 2017.

ATENTAMENTE.

José M. Chávez G.

FIRMA DEL SOLICITANTE



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.
No. DE OFICIO: 099.
EXPEDIENTE: 04/2017.

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTA POBLACIÓN.-----

Extiende el presente permiso en favor del C. LAURENTINO CHAVEZ GONZALEZ para la CONSTRUCCIÓN DE CASA-HABITACION en un predio de su propiedad ubicado en CALLE [REDACTED], de la cabecera municipal de Santa María de la Paz, Zac. la superficie a construir es de 160 m² (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS).

NOTA ACLARATORIA.- Se le pide que se apegue a las normas de construcción del municipio. Tal es el caso de construcción de banquetas que deberá de ser mínimo de un metro de ancho. Así mismo, la construcción de marquesinas, no debe exceder del 60% del ancho mínimo de la banqueta. Las demoliciones se harán de la forma más segura y adecuada sin molestar a los colindantes, no sin antes dar aviso a los mismos. Así también se le recomienda que durante el proceso de construcción evite tener dispersión de materiales y escombros en la calle y/o elaboración de mezcla por más de quince días consecutivos en la misma. De igual manera, se le pide que al término de la obra deje despejada la vía pública.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando contar con su comprensión.

ATENTAMENTE
Santa María de la Paz, Zacatecas, a 26 de Abril de 2017.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
MUNICIPIO SANTA * MARIA DE LA PAZ
PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA

C.C.P.- ARCHIVO
Calle Zacatecas # 1, Col. Centro
Santa María de la Paz, Zac. C.P. 99820

presidenciasantamaria@yahoo.com.mx
Tel. 01 (467) 95 7 60 94 y 01 (467) 95 7 61 70



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚM. DE ACTA: 039

EXPEDIENTE: 04/2017

ACTA DE ALINEACIÓN

C. LAURENTINO CHAVEZ GONZÁLEZ
PRESENTE:

En el Municipio de Santa María de la Paz, estado de Zacatecas, siendo las 10:30 horas del día miércoles 26 de abril del 2017. Reunidos en el Predio Urbano ubicado en calle [REDACTED] colonia [REDACTED] de éste municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, la C. Profra. Marisol Núñez Gómez y el C. LAURENTINO CHAVEZ GONZÁLEZ para tratar lo referente a una Alineación en el predio en mención.

Situados en el Predio antes mencionado y llevándose a cabo la verificación para la Alineación en lo referente a la delimitación del mismo con motivo de su construcción. El C. LAURENTINO CHAVEZ GONZÁLEZ cuenta con escrituras del predio con una superficie de 160.00 M2. (Ciento sesenta metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: al *Norte* mide 10.00m (diez metros) y colinda con el límite de la calle [REDACTED], al *Oriente* mide 16.00m (dieciséis metros) y colinda con [REDACTED], al *Sur* mide 10.00m (diez metros) y colinda con [REDACTED]; al *Poniente* mide 16.00m (dieciséis metros) y colinda con [REDACTED]. Medidas que concuerdan con la medición del terreno.

ATENTAMENTE

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1917."
Santa María de la Paz, Zacatecas. A 26 de abril del 2017.



SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. PROFRA. MARISOL NUÑEZ GOMEZ.
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.